## ANEXO FICHA TECNICA

### 3.1. Especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los bienes/servicios/ obras:

Las características y condiciones técnicas del objeto de la futura contratación, consistirá en **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DE SABEDORES Y SABEDORAS EN EL MARCO DE LAS ATENCIONES EN SALUD INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA, EN GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.**

| Item | Dependencia | Taller | DESCRIPCION | U/M | CANT. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ENFERMEDADES PREVALENTES DE INFANCIA SALUD INTEGRAL DE NIÑOS,NIÑAS Y ADOLECENTES | Segundo Encuentro de Sabedores y Sabedoras ETI TARAPACA | Servicio de transporte vía fluvial tipo expreso en el Territorio Indígena de Tarapacá en la ruta ida y vuelta- rio Cothué, rio Putumayo y casco urbano, como también servicio tipo expreso de Tarapacá - Ventura - Tarapacá personal de profesionales para transporte para taller en la comunidad asignada<br>Personal de Asoaintam 14 pasajeros<br>Personal de Cimtar 22 pasajeros<br>Personal de profesionales 8 pasajeros<br>transporte fluvial para personal de Cimtar cubre los gastos de alimentación durante el trayecto - desayuno, almuerzo, tanto de recogida como de regreso a comunidades (sitios muy lejos para recorrido para el taller)<br>recogiendo a los sabedores y sabedoras el II encuentro, lugar de evento Comunidad Ventura (*el listado de los participantes se entregará previa coordinación con el supervisor*)<br>embarcación para Asoaintam 1<br>embarcación para Cimtar 2 (rio cotuhé y Putumayo)<br>embarcación para profesionales 1<br>Embarcaciones con el personal por un tiempo de 5 días<br>SITIO EVENTO Comunidad de Ventura | Global | 1 |
| 2 | | | **Servicio de hospedaje** para 50 personas en acomodación multiple realizando distribución y asignación de habitaciones por sexo (femenino - masculino) por 3 noches | Noches | 3 |
| 3 | | | **Desayuno** debera contener Bebida caliente (chocolate y/o café), o jugo de fruta regional, porcion de pan y/o casabe, huevos, fruta | Unidad | 200 |
| 4 | | | **Almuerzos** tipo regional sopa con proteína (pescado o pollo o carne), carbohidrato (plátano, yuca, papa) hortalizas o leguminosa (tomate, cebolla, recado regional), condimentos (sal, pimienta, color, azafrán, ajo y demás), acompañado de arroz, fariña y/o faro, más bebida jugo natural de la región el almuerzo debe servirse de manera individual y entregados en territorios indígenas | Unidad | 150 |
| 5 | | | **Cenas** que contengan Proteína (carne, pescado o pollo), acompañado con porción de patacón y/o croquetas de yuca y ensalada regional y jugo natural<br>Debera prestarse los tres dias del evento | Unidad | 200 |
| 6 | | | **Refrigerios regionales** opciones (beiju y/o casabe y/o emparedados de harina con pollo y/o de jamón con queso y/o pasteles de pollo o carne) (bebida jugo natural de fruta regional) entregados en territorios indígenas (Tarapacá)<br>Nota Deberan ser entregados los tres días del evento, en la jornada de la 50 mañana y 50 en la tarde | Unidad | 300 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | | | Alquiler de maloca tradicional y/o sede administrativa con capacidad mínima para sesenta (60) personas, dotada con ventiladores, mínimo seis (6) mesas, sillas suficientes, energía eléctrica o planta de respaldo, extensiones y conexiones eléctricas necesarias para el desarrollo de las actividades el servicio deberá incluir disponibilidad permanente de bebida típica tradicional y acceso a unidades sanitarias habilitadas, limpias y funcionales | Dias | 3 |
| 8 | ENFERMEDADES PREVALENTES DE INFANCIA SALUD INTEGRAL DE NIÑOS,NIÑAS Y ADOLECENTES - PROYECTO SAN | Segundo Encuentro de Sabedores y Sabedoras ETI CHORRERA | Servicio de hospedaje para 40 personas en acomodación multiple realizando distribución y asignación de habitaciones por sexo (femenino - masculino) por 3 noches | Noches | 3 |
| 9 | | | Desayuno debera contener Bebida caliente (chocolate y/o café), o jugo de fruta regional, porcion de pan y/o casabe, huevos, fruta | Unidad | 150 |
| 10 | | | Almuerzos tipo regional sopa con proteína (pescado o pollo o carne), carbohidrato (plátano, yuca, papa) hortalizas o leguminosa (tomate, cebolla, recado regional), condimentos (sal, pimienta, color, azafrán, ajo y demás), acompañado de arroz, farina y/o faro, más bebida jugo natural de la región el almuerzo debe servirse de manera individual y entregados en territorios indígenas | Unidad | 200 |
| 11 | | | Cenas que contengan Proteína (carne, pescado o pollo), acompañado con porción de patacón y/o croquetas de yuca y ensalada regional y jugo natural<br>Debera prestarse los tres dias del evento | Unidad | 200 |
| 12 | | | Refrigerios regionales opciones (beiju y/o casabe y/o emparedados de harina con pollo y/o de jamón con queso y/o pasteles de pollo o carne) (bebida jugo natural de fruta regional) entregados en territorios indígenas (chorrera)<br>Nota Deberan ser entregados los tres días del evento, en la jornada de la 60 mañana y 60 en la tarde | Unidad | 360 |
| 13 | | | Alquiler de maloca tradicional y/o sede administrativa con capacidad mínima para sesenta (60) personas, dotada con ventiladores, mínimo seis (6) mesas, sillas suficientes, energía eléctrica o planta de respaldo, extensiones y conexiones eléctricas necesarias para el desarrollo de las actividades el servicio deberá incluir disponibilidad permanente de bebida típica tradicional y acceso a unidades sanitarias habilitadas, limpias y funcionales | Dias | 3 |
| 14 | PROGRAMA IRA-EDA ENFERMEDADES PREVALENTES DE INFANCIA SALUD INTEGRAL DE NIÑOS,NIÑAS Y ADOLECENTES | Primer Encuentro de Sabedores y Sabedoras ETI MIRITI PARANA | Servicio de hospedaje para 40 personas en acomodación múltiple realizando distribución y asignación de habitaciones por sexo (femenino - masculino) por 3 noches | Noches | 3 |
| 15 | | | Desayuno debera contener Bebida caliente (chocolate y/o café), o jugo de fruta regional, porcion de pan y/o casabe, huevos, fruta | Unidad | 150 |
| 16 | | | Almuerzos tipo regional sopa con proteína (pescado o pollo o carne), carbohidrato (plátano, yuca, papa) hortalizas o leguminosa (tomate, cebolla, recado regional), condimentos (sal, pimienta, color, azafrán, ajo y demás), acompañado de arroz, farina y/o faro, más bebida jugo natural de la región el almuerzo debe servirse de manera individual y entregados en territorios indígenas | Unidad | 200 |
| 17 | | | Cenas que contengan Proteína (carne, pescado o pollo), acompañado con porción de patacón y/o croquetas de yuca y ensalada regional y jugo natural<br>Debera prestarse los tres dias del evento | Unidad | 200 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 18 | | | **Refrigerios regionales:** opciones (beiju y/o casabe y/o emparedados de harina con pollo y/o de jamón con queso y/o pasteles de pollo o carne) (bebida jugo natural de fruta regional) entregados en territorios indígenas (Miriti)<br>Nota Deberan ser entregados los tres días del evento, en la jornada de la 50 mañana y 50 en la tarde | Unidad | 300 |
| 19 | | | Alquiler de maloca tradicional y/o sede administrativa con capacidad mínima para sesenta (60) personas, dotada con ventiladores, mínimo seis (6) mesas, sillas suficientes, energía eléctrica o planta de respaldo, extensiones y conexiones eléctricas necesarias para el desarrollo de las actividades el servicio deberá incluir disponibilidad permanente de bebida típica tradicional y acceso a unidades sanitarias habilitadas, limpias y funcionales | Dias | 3 |
| 20 | ENFERMEDADES PREVALENTES DE INFANCIA SALUD INTEGRAL DE NIÑOS,NIÑAS Y ADOLECENTES | Quinto Encuentro de Sabedores y Sabedoras MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO | Servicio de hospedaje para 40 personas en acomodación multiple realizando distribución y asignación de habitaciones por sexo (femenino - masculino) por 3 noches | Noches | 3 |
| 21 | | | Desayuno debera contener Bebida caliente (chocolate y/o café), o jugo de fruta regional, porcion de pan y/o casabe, huevos y fruta (opcional) | Unidad | 150 |
| 22 | | | Almuerzos Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha Carbohidrato Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa Hortalizas o Leguminosa Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol Bebida jugo natural de la región El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles En el Municipio de Puerto Nariño | Unidad | 200 |
| 23 | | | Cenas que contengan Proteína (carne, pescado o pollo), acompañado con porción de patacón y/o croquetas de yuca y ensalada regional y jugo natural<br>Debera prestarse los tres dias del evento | Unidad | 200 |
| 24 | | | Refrigerios Solido elaborado con carnes frías y pollo o atun o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc ) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc ) y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles En el Municipio de Puerto Nariño<br><br>Nota Deberan ser entregados los tres días del evento, en la jornada de la 60 mañana y 60 en la tarde | Unidad | 360 |
| 25 | | | Alquiler de maloca tradicional y/o sede administrativa con capacidad mínima para sesenta (60) personas, dotada con ventiladores, mínimo seis (6) mesas, sillas suficientes, energía eléctrica o planta de respaldo, extensiones y conexiones eléctricas necesarias para el desarrollo de las actividades el servicio deberá incluir disponibilidad permanente de bebida típica tradicional y acceso a unidades sanitarias habilitadas, limpias y funcionales | Dias | 3 |



*Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos 098 592 5693*
*Página Web www amazonas gov co*
*Correo Electrónico ssda@amazonas gov co*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 26 | ENFERMEDADES PREVALENTES DE INFANCIA SALUD INTEGRAL DE NIÑOS,NIÑAS Y ADOLECENTES - PROYECTO SAN - PROGRAMA DE IRA-EDA | Elementos de apoyo | Pendón tipo roll up<br>Incluye banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material aluminio<br>Tamaño 200 x 100 cm<br>Con estuche para su transporte, diseño de cada encuentro en territorios de Tarapacá la Chorrera Mirití Paraná y municipio de Puerto Nariño | Unidad | 8 |
| 27 | | | Marcador permanente punta gruesa caja por 12 unds (colores surtidos) 2 cajas de cada color (Negro /Azul /Rojo/Verde) por cada encuentro territorios priorizados | Caja x 12 und | 16 |
| 28 | | | Rollo Papel Kraft 60cm X 5 Kilos -130 Mts - 60 Gr | Rollo | 6 |
| 29 | | | Pliego de cartulina colores surtidos | Unidad | 40 |
| 30 | | | Resma de papel bond de 75 g/m2 tamaño carta resma 500 hojas | Resma | 20 |
| 31 | | | Bolígrafos de tinta negra semi gel de secado rápido con tapa, caja x 12 UDS, a cada encuentro asignan 5 cajas | Caja x 12 und | 20 |
| 32 | | | Cinta de enmascarar grande (48mmx20metros) – 5 rollos para cada encuentro | Unidad | 20 |
| 33 | | | Cinta pegante Rollo de cinta pegante plástica ancha 48mm x 100 mts | Unidad | 2 |
| 34 | | | Botellas dispensadoras de plástico recargables, para Alcohol | Unidad | 10 |
| 35 | | | Block de papel iris tamaño carta x 35 hojas colores variados | Unidad | 20 |
| 36 | | | Notas adhesivas De colores variados Paquete de 800 hojas 7 6 cmx7 6cm | Paquete | 20 |
| 37 | | | Tachuelas multicolores, Pinchos de acero con cabeza de plastico de colores | Caja x 100 unds | 10 |
| 38 | | | Pegamento Blanco, frasco x 480 gr | Frasco x 480 gr | 10 |
| 39 | | | Tijeras pequeñas Hoja de acero, Punta de corte recta | Unidad | 20 |
| 40 | | | Cajas de Temperas X 6 colores- 5 cajas para cada encuentro | Caja x 6 unds | 20 |
| 41 | | | Impresión de escarapelas con estuche plástico y su respectivo cordón y/o yoyo de 80 cm de largo (Full Color) | Unidad | 240 |
| 42 | | | Impresión de Diploma<br>Incluye Incluye Tamaño Carta<br>Papel Propalcote de 150 g<br>Impresión 4x0 tintas (Full Color)<br>Terminado Plastificado brillante<br>(previa concertación Supervisora) | Unidad | 240 |
| 43 | | | Tapabocas quirúrgicos caja x100 unidades – 2 cajas por encuentro | Caja x 100 unds | 10 |
| 44 | | | Alcohol antiséptico x 1 000 ml | Unidad | 10 |
| 45 | | | Toallas desechables caja x 100 uds | Caja x 100 unds | 4 |
| 46 | | | Paquetes bolsa basura negra grande x 10 uds | Paquete | 10 |
| 47 | | | Suministro de kit institucional compuesto por una (1) bolsa ecológica en algodón natural, de aproximadamente 35 cm x 35 cm, con manijas de aproximadamente 66 cm, costuras reforzadas y marcación con logotipo institucional, y un (1) botilito en aluminio de 700 ml, con tapa roscada en aluminio y marcación mediante sublimación a full color por un (1) lado el diseño y arte final de ambos elementos deberán contar con aprobación previa de la supervisión del contrato | Unidad | 300 |
| 48 | | | Prestación del servicio de alquiler de dos (2) computadores portátiles, con procesador Intel Core i5 o i7 o de características y rendimiento equivalentes, memoria RAM mínima de 12 GB, unidad de estado sólido SSD de mínimo 512 GB, pantalla de mínimo 14 pulgadas, conectividad wifi y bluetooth, cámara web, | Unidad | 4 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | puertos USB y HDMI, sistema operativo funcional y cargador los equipos deberán entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento, con batería operativa y todos los accesorios necesarios para su uso durante el periodo contratado | | |

**3.2. Obligaciones de las partes:**

**Obligaciones Específicas del Contratista**

- Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas
- El Servicio de entrega de refrigerios, se realizará de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en el proceso (deberá entregarse en recipientes biodegradables) y en el lugar de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor
- El Servicio de alimentación y hospedaje, deberán prestarse, de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos
- El servicio de transporte fluvial debe prestarse de acuerdo con la ficha técnica en cumplimiento del cronograma establecido por el supervisor
- Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto al suministro de refrigerios
- Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento.
- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado
- El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño
- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual

**Obligaciones Generales del Contratista**

- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y EL DEPARTAMENTO
- Participar y apoyar al DEPARTAMENTO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato
- Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL DEPARTAMENTO a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones

- Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera
- Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago
- Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del DEPARTAMENTO
- Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad
- Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia
- Colaborar con EL DEPARTAMENTO en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento
- Utilizar la imagen de DEPARTAMENTO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podra utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole
- Durante la ejecución del contrato el contratista deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control
- Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa, para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo
- El contratista es responsable del reporte a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato
- El DEPARTAMENTO podra suspender trabajos del contratista si éstos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por normas técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad legal

**Obligaciones de la Gobernación**

- Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato
- Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato
- Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato